

**25060** RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la Resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 11 de octubre de 1991.-El Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Vicente Albero Silla.

#### ANEXO

##### GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO

###### Vocal Asesor N-30

Nivel 30. Grupo: A. Número de puestos: Uno.  
Complemento específico: 2.042.292 pesetas.  
Administración: AE. Localidad: Madrid.

##### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

###### Subdirector general de Planificación Hidrológica

Nivel: 30. Grupo: A. Número de puestos: Uno.  
Complemento específico: 2.604.360 pesetas.  
Administración: AE. Localidad: Madrid.

###### Subdirector general del Servicio Geológico

Nivel: 30. Grupo: A. Número de puestos: Uno.  
Complemento específico: 2.042.292 pesetas.  
Administración: AE. Localidad: Madrid.

##### DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS

###### Jefe Servicio Provincial de Costas de Almería

Nivel: 27. Grupo: A. Número de puestos: Uno.  
Complemento específico: 1.098.948 pesetas.  
Administración: AE. Localidad: Almería.

##### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

###### Confederación Hidrográfica del Guadiana

###### Secretario general

Nivel: 29. Grupo: A. Número de puestos: Uno.  
Complemento específico: 1.620.744 pesetas.  
Administración: AE. Localidad: Badajoz.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25061** ORDEN de 9 de octubre de 1991 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

#### ANEXO

##### DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN

###### Dirección Provincial de Salamanca

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel: 29. Específico: 1.936.932 pesetas. Localidad: Salamanca. Grupo: (1).

##### CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Puesto de trabajo: Vocal asesor de la Presidencia. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos: Coordinación en el Área de Ciencias Sociales. Conocimientos en materia de organización. Relaciones institucionales en materia de investigación y tecnología con Administraciones Autónomas.

##### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

###### Subdirección General de la Oficialía Mayor

Puesto de trabajo: Jefe adjunto de Seguridad. Número: 2. Nivel: 26. Específico: 970.368 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A/B (2). Requisitos: Conocimiento y experiencia en puestos de seguridad. Experiencia análoga en la Administración del Estado.

##### DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

###### Subdirección General de Formación Profesional Reglada

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 2.604.360 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

##### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Puesto de trabajo: Secretario/a del Secretario general técnico. Número: 2. Nivel: 16. Específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

(1) Funcionarios no docentes del grupo A y docentes de los grupos A y B. Clave A15 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

(2) Funcionarios de la Administración del Estado y personal de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado. Clave A4 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

**25062** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado-Consejo Superior de Deportes, por la que se anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Inspector general de Federaciones y Entidades Deportivas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de medidas para la reforma de la función pública, y en los